

**AYUNTAMIENTO DE XXXXX**

INTEGRACIÓN DE LA APLICACIÓN El Secretario

XXXX DE 20XX

[1. OBJETO 3](#_Toc498336046)

[2. DESCRIPCIÓN FUNCIONAL DE LA INTEGRACIÓN 4](#_Toc498336047)

[3. PROCESO DE AUTORIZACIÓN DE LA INTEGRACIÓN 5](#_Toc498336048)

[5. PUESTA EN PRODUCCIÓN (a rellenar por esPublico) 6](#_Toc498336049)

# 

## 1. OBJETO

Este documento establece los requisitos funcionales de la integración entre la aplicación **El Secretario** y Gestiona para la entidad XXXXXXXX**.**

Una vez que se haya validado la integración y se pase a producción, ESPUBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN, S.A. se reserva el derecho de interrumpir el servicio de la misma en caso de que se detecte un uso de recursos de la API diferente al aquí definido, ya que dicho uso podría llegar a afectar al rendimiento de la aplicación en la entidad.

## 2. DESCRIPCIÓN FUNCIONAL DE LA INTEGRACIÓN

El sistema de integración entre la aplicación **El Secretario** y **Gestiona** está basado en el modelo FACe permitiendo la ejecución de los siguientes servicios:

* Descarga de facturas desde el punto de entrada de facturas a **El Secretario**.
* Cambio de estado de la facturas en el punto de entrada de facturas.

## 3. PROCESO DE AUTORIZACIÓN DE LA INTEGRACIÓN

El addon correspondiente a la integración, denominado ***Conector Gestiona Contabilidades***, deberá ser autorizado por un usuario apoderado.

## 4. PUESTA EN PRODUCCIÓN (a rellenar por esPublico)

**PUESTA EN PRODUCCIÓN**

La puesta en producción de la integración se activará una vez recibido el presente documento firmado electrónicamente por un responsable de la entidad solicitante.

**CONDICIONES DE USO DEL ADDON** “*Conector Gestiona Contabilidades*”

El uso del addon “*Conector Gestiona Contabilidades*” se limita a lo especificado en este documento.

**LOPD**

La participación de ESPUBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN en la integración de la aplicación GIA con Gestiona se establece en calidad de facilitador del sistema de API y tratador de la información, quedando eximido de responsabilidad respecto de los datos que el desarrollador de la integración pudiera obtener de la entidad.

**ENS**

El sistema de información de GESTIONA se encuentra certificado en ENS categoría ALTA, estableciendo las medidas necesarias para ello a todos sus niveles: aplicación, comunicaciones, hardware, etc. Como parte de la integración con aplicaciones externas, ESPUBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN no se hace responsable de las posibles vulnerabilidades o incidencias de seguridad de la información que puedan venir dadas por la falta de cumplimiento con el Esquema Nacional de Seguridad en su categoría ALTA de dichas aplicaciones externas.